



**UNIVERSIDAD DEL
ACONCAGUA**

MENDOZA, 18 de junio de 2025.-

RESOLUCIÓN Nº 073

VISTO:

La solicitud de Auspicio solicitada por el Ing. Agrim. Sergio Marinelli Superintendente del Departamento General de Irrigación, al V Congreso Internacional "Agua para el Futuro", el que se realizará los días 2, 3 y 4 de diciembre del corriente año, en el Centro de Congresos y Exposiciones – Dr. Ángel Bustelo;

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso tiene como objetivo debatir y reflexionar sobre los desafíos que se plantean en el sector hídrico;

Que contará con la participación de expertos locales, nacionales e internacionales, quienes compartirán sus experiencias y conocimientos en el tema;

Que la Universidad se encuentra totalmente identificada y desarrolla acciones concretas para el cuidado y sustentabilidad del medioambiente, especialmente lo referido al agua como recurso no renovable y escaso en nuestra Provincia

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA**

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el Aval al V Congreso Internacional "Agua para el Futuro", el mismo se realizará los días 2, 3 y 4 de diciembre del corriente año, en el Centro de Congresos y Exposiciones – Dr. Ángel Bustelo. –

Art. 2º: Autorizar el uso del logo institucional para la difusión del evento. -

Art. 3º: Comuníquese y dese a publicidad. -


OSCAR DAVID CERUTTI
SECRETARIO GENERAL




Mgter. HUGO A. LUPIAÑEZ
A/C RECTORADO